

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El vicepresidente Laparra presenta el borrador de decreto foral sobre el Consejo Navarro de las Personas Mayores con las aportaciones de la ciudadanía

En la III Jornada de las Personas Mayores también se ha presentado a las asociaciones las líneas generales de la convocatoria de subvenciones

Viernes, 24 de noviembre de 2017

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha abierto esta mañana la III Jornada de Personas Mayores en las que se ha dado a conocer a las asociaciones el borrador de decreto foral, resultante del proceso de participación mantenido con las mismas, así como las líneas de trabajo y financiación de la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades de personas mayores.



De izquierda a derecha, el subdirector de Gestión y Recursos, Carlos Arana; el vicepresidente Laparra; y la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, Inés Francés.

En la jornada se ha mantenido una sesión de retorno del proceso de participación para la elaboración del borrador que se ha gestionado en nueve sesiones de trabajo.

Las reuniones se han desarrollado en siete localidades de Navarra durante septiembre y octubre: Pamplona y comarca (tres sesiones) y una sesión en cada una de las siguientes: Estella, Santesteban/Donostia, Tafalla, Tudela, Alsasua/Altsasu y Agoiz/Agoitz. Explicando las conclusiones del proceso de participación, el Departamento pretende consensuar con el movimiento asociativo el texto del borrador para su remisión al Gobierno de Navarra.

Se ha dado a conocer a las personas asistentes los datos del proceso: 121 personas acudieron a las sesiones, un 65 % de las cuales fueron hombres, tradicionalmente más presentes en la dirección de clubes y asociaciones de mayores.

También se ha explicado a las personas asistentes el desarrollo de las sesiones de participación, guiadas por un esquema común: explicación de los cambios en torno al Consejo Navarro de Personas

Mayores que recoge el borrador de decreto, con especial incidencia en el contenido más sensible relativo a composición y funciones. Se facilitaron cuestionarios individuales para que la ciudadanía asistente respondiese preguntas relacionadas con el citado órgano asesor; se realizó trabajo en grupos pequeños para realizar posteriormente una puesta en común en la sesión.

Como conclusiones generales extraídas de las sesiones, se considera que las funciones del Consejo recogidas en borrador son necesarias, aunque existe un consenso sobre la necesidad de que los miembros tuvieran capacidad de realizar propuestas. Sobre los nuevos criterios para la composición órgano, existe una visión compartida de la necesidad de una representación territorial en las vocalías y de que las organizaciones sindicales como tales no debieran tener representación *per se*.

Otra conclusión general es la necesidad de que las personas que ocupen las vocalías reciban el orden del día y su documentación complementaria con al menos 15 de plazo respecto a la sesión del Consejo, así como el abono del kilometraje para las personas de fuera de Pamplona.

Un 150% más en subvenciones para 2018

También se ha explicado a los presentes, que el Proyecto de Presupuestos para 2018, que actualmente está en el Parlamento, prevé un incremento de un 150% en las subvenciones a las entidades de mayores, respecto al de 2017. La convocatoria seguirá teniendo tres modalidades: fomento, programas y voluntariado.

Las modalidades de fomento y programas se dirigen de forma exclusiva a entidades del ámbito de mayores. A la de voluntariado se podrá presentar cualquier entidad sin ánimo de lucro que realice programas en el ámbito de mayores.

En el proyecto preparado por el Departamento de Derechos Sociales, las convocatorias para subvenciones a entidades integradas por personas mayores están dotadas con 1.151.707 euros. La modalidad de programas es la que tiene destinado un mayor gasto, con 600.000 euros. Para la modalidad de fomento se destinarían 501.707 euros y para voluntariado 50.000 euros.



Imagen del público asistente a la jornada.